

# Voto Inclusivo

Revisa las medidas de accesibilidad que buscan asegurar la participación de todas las personas durante el proceso de votación.



## Voto asistido:

- ✓ Las personas con discapacidad pueden ingresar a la cámara secreta con una **persona mayor de 18 años de su confianza**.
- ✓ Las personas con discapacidad pueden **solicitar asistencia al presidente de la mesa**, quien debe esperar afuera de la cámara secreta para doblar y cerrar el voto. Deberá resguardar el secreto del sufragio.
- ✓ Las personas con discapacidad **pueden comunicar verbalmente, en lengua de señas o por escrito**, que desean hacer uso del voto asistido.
- ✓ Las personas que no puedan ingresar a la cámara secreta por **usar camilla, silla de ruedas u otro motivo, estarán autorizadas a sufragar fuera de ella**. La mesa debe adoptar medidas para mantener el secreto del voto.



## Sistema Braille y plantilla ranurada:

Las personas con discapacidad pueden solicitar al presidente de la mesa la **plantilla ranurada o la plantilla con sistema Braille y ranura**, que estarán disponibles en cada local de votación.



## Perro de asistencia

Las personas con discapacidad pueden ingresar y **ser acompañados por su perro de asistencia** durante todo el proceso.



## Lengua de señas:

Todos los locales de votación contarán con código QR que al escanearlo permitirá a las personas con discapacidad auditiva acceder al **sistema Visor, videollamada con lengua de señas**.